

COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ORTIESPINOSA S.A.**

ACTA:

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, al día tres del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. Capitán Rafael Ramos E2-210 y Calle Castell, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.; se instalan y dejan constancia del capital que se halla presente, el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
ESPINOSA ANDRÉS PATRICIO	200	200	200	25
ESVALHOLDING S.A.	200	200	200	25
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	400	400	400	50
TOTAL	800	800	800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, al amparo de lo establecido en el Estatuto de la compañía, se instala la reunión; el señor Andrés Patricio Espinosa Hidalgo asiste por sus propios y personales derechos; la empresa ESVALHOLDING S.A. comparece debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia, conforme al nombramiento que se adjunta; y, la empresa J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal señor Jorge Ortiz Cevallos, conforme nombramiento adjunto. Se nombra como secretaria ad hoc a la Srta. Ximena Paredes. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General y Universal de Accionistas de COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A., y solicita a la Secretaria ad hoc, dar lectura al texto de la Convocatoria y orden del día previsto. La Secretaria señala:

Orden del Día:

MMW

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditor Externo, sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2016.
- 4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.
- 5.- Designación de auditor externo y sus honorarios para el ejercicio 2017.
- 6.- Designación de Comisario.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General y Universal, así como los documentos que respaldan cada punto a tratarse. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2016.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y procede a la lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico 2016. Una vez analizado por los accionistas, por unanimidad resuelven aprobar el informe de la administración de la empresa **COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.** del ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditor Externo, sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y procede a la lectura del informe del Auditor Externo sobre la administración del año 2016 de la empresa **COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.**, por unanimidad los accionistas de la compañía, resuelven aprobar el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2016.- Toma la palabra el Presidente de la empresa y procede a dar lectura a los balances generales o estado de situación financiera, así como también el estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas de la empresa resuelven por unanimidad aprobarlos.

4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.- En consideración a este punto, los accionistas aprueban que los beneficios sociales adquiridos durante el ejercicio fiscal 2016 no serán distribuidos.

5.- Designación de auditor externo y sus honorarios.- Toma la palabra el Presidente de la Compañía y señala que se ha ejecutado un proceso de selección de una terna de

ABM

auditores externos, los mismos que han sido calificados por la Superintendencia de Compañías.

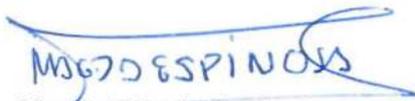
La empresa auditora que ponen en consideración de los accionistas es Audit System Auditores, para el ejercicio fiscal 2017, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

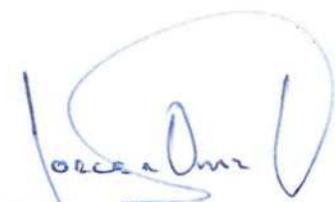
6.- Designación de Comisario.- Toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone la designación de la Sra. Elizabeth Paredes Mena con número de cédula 1714990460 como la comisaria de la empresa por dos años contados a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Sin más temas que tratar, siendo las 11h00 se concluye la sesión, se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 11h20, se da lectura al acta y para constancia de lo acordado, el Presidente, Secretaria ad hoc y accionistas de la compañía suscriben la presente en tres ejemplares.

Para los fines de ley pertinentes.


Magda Elizabeth Espinosa Valencia
ESVALHOLDING S.A.


Jorge Ortiz Cevallos
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL


Andrés Espinosa Hidalgo
PRESIDENTE


Ximena Lucía Paredes Mena
SECRETARIA AD HOC